

República de Colombia



La Universidad Libre

Personería Jurídica N.º. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Javier Felipe Duardo Castaño

C.C. N.º. 1.044.922.542 de Arjona

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.

El Decano



En la ciudad de

Cartagena

del 20 de
Octubre
del 2017

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisión y Registro

24 de

Registro 53674 Folio 336 Libro de Registro 027

del 2017



Sección de Admisión y Registro



CT 154489